

Expediente: 12738/18
Carátula: CREDIAR S.A. C/ AGUIRRE RUBEN ERNESTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - AGUIRRE, RUBEN ERNESTO-DEMANDADO
20266387025 - CREDIAR S.A., -ACTOR
20266387025 - OSTENGO, RAUL HORACIO (H)-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 12738/18



H106018496480

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ AGUIRRE RUBEN ERNESTO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 12738/18.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 19/05/2025 (10:22 hs) presentado por OSTENGO, RAUL HORACIO (H):

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de planilla de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° **562209588136037**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$10.000** a cuenta de planilla de actualización de capital practicada en autos a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de **CREDIAR S.A.**, CUIT: **30710222734**, CTA. CTE n°: **301509410088620**, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. LMOC - 12738/18

Concepto: PLANILLA CAPITAL DE FECHA 21/03/2025

Capital\$112.752,59

Monto depositado\$10.000,00

Saldo pendiente de cobro por capital\$102.752,59

Actuación firmada en fecha 21/05/2025

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.